



LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 FRACCION XIX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL 50 DE LA LEY DE NAVEGACION; 1,3,101, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE NAVEGACION, ASI COMO 2° FRACCIONES VI Y XVII; 6° FRACCIONES VIII Y XVII Y 28 FRACCION VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.



EXPIDE AL C. **CAP. ALT. JUAN JESUS CORROY GOMEZ**

EL PRESENTE CERTIFICADO DE COMPETENCIA COMO :

PILOTO DE PUERTO

EN: **COATZACOALCOS, VER.**, EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS MARCADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

PARA CONSTANCIA SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL,
EL DIA 15 DE MAYO DEL 2006.

EL COORDINADOR GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

ING.M.C.M CESAR PATRICIO REYES ROEL

EL DIRECTOR GENERAL DE
MARINA MERCANTE

LIC. JOSE TOMAS LOZANO Y PARDINAS



Se tomó razón a forjas 142 del libro respectivo
Con el número 3695

México, DF., a 15 de MAYO del 2006

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DE MARINA MERCANTE


CAP. ALT. RAYMUNDO MATA CONTRERAS